



Pigüé, 26 de agosto de 2020

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Mejoras en la Plaza de la Salud de Pigüé y otros espacios públicos al aire libre

VISTO

La necesidad de adaptar los espacios públicos al aire libre para que puedan ser utilizados por la ciudadanía, garantizando su salud así como el esparcimiento, en este contexto y de cara al proceso que las ciudades deben iniciar pensando en la transición hacia la post-pandemia.

Y CONSIDERANDO

Que en este contexto de aislamiento y distanciamiento social, el correcto uso de los espacios públicos es fundamental para poder recrearse y realizar actividades al aire libre.

Que diversos especialistas sostienen que, en este contexto de pandemia, realizar actividades al aire libre, sin la aglomeración en poco espacio de muchas personas, es importante porque permite mantener el distanciamiento recomendado y reduce los riesgos de contagio.

Que diversas ciudades de nuestro país y del mundo están planificando y ejecutando acciones concretas para adaptar el espacio público a la nueva normalidad.

Que nuestro Distrito está conformado por espacios públicos al aire libre de calidad y que solo se requieren algunas mínimas intervenciones para garantizar que su uso y goce sean los adecuados en dicho contexto.

POR ELLO, EL BLOQUE DE TODOS POR SAAVEDRA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. Solicitar al Departamento Ejecutivo, que por medio del área que corresponda, instale bebederos para quienes realicen actividad física y recreativa en la Plaza de la Salud de Pigüé y en el camino peatonal que se



extiende paralelo a la Avenida José P. Casella y que llega hasta la calle San Agustín.

ARTÍCULO 2. Solicitar al Departamento Ejecutivo, que por medio del área que corresponda, instale cestos diferenciados para los distintos tipos de residuos o puntos limpios, según lo considere el Área de Medio Ambiente, en la la misma zona señalada en el Artículo 1.

ARTÍCULO 3. Solicitar al Departamento Ejecutivo que, por medio del área que corresponda, evalúe qué otras intervenciones innovadoras son requeridas en los espacios públicos al aire libre, de todas las localidades de nuestro Distrito, para favorecer el distanciamiento social necesario en este contexto y, al mismo tiempo, el correcto uso y goce de los mismos. Entendiendo que en este momento, pero principalmente de cara a la temporada de verano, es fundamental adaptar el espacio público para garantizar su uso sin poner en riesgo la salud de la población.

ARTÍCULO 4. De forma.